



**SOLICITUD ADICION Y MODIFICIACIÓN AL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.
1333040 del 2 de febrero de 2020**

PARA: GUSTAVO LOPEZ DE MESA – Subdirector.

DE: HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ - Supervisor del Contrato N° CO1.PCCNTR. 1333040

ASUNTO: Solicitud de Adición y modificación al contrato N° CO1.PCCNTR. 1333040 de 2020.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito sean tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 2 de febrero de 2020 se suscribió contrato de prestación de servicio y/o el que corresponda entre el señor **ALEJANDRO SÁNCHEZ NARANJO**, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE TICS-ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.**
2. Que el día 2 de febrero de 2020 se firmó por las partes el acta de inicio del contrato en mención, cumpliendo con este los requisitos de ley para el perfeccionamiento del mismo.

Que el valor del contrato relacionado en el anexo del contrato N CO1.PCCNTR. 1333040 de 2020 es **Treinta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta pesos ML/CTE (\$33.765.260).**

Que se hace necesario solicitar adición al contrato N CO1.PCCNTR.1333040 del 2 de febrero de 2020 justificar el motivo por el cual se solicita y motiva la adición, modificación y/o prorroga, debido a modificación en el calendario de la formación profesional del SENA, resolución 1-0614 del 10 de junio de 2020, ampliando la fecha de la formación hasta el 16 de diciembre de 2020, así:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el Artículo 1 de la Resolución 1-1944 del 31 de octubre de 2019, el cual quedará así:

"Artículo 1. Establecer el siguiente calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA, con el propósito de atender la oferta abierta de formación correspondiente al segundo trimestre y semestre del año 2020."

Actividad	Fechas
Segundo Trimestre	Del 13 de abril al 27 de junio inclusive
Formulación de planes de mejora y de nivelación de acciones de formación pendientes del primer semestre.	30 de junio al 4 de julio
Alistamiento segundo semestre	
Iniciación de las actividades de nivelación de las acciones de formación pendientes del primer semestre	A partir del 6 de julio
Segundo Semestre	3 de agosto al 12 de diciembre inclusive
Jornada de integración para la comunidad educativa	23 al 27 de noviembre
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el siguiente semestre	14 al 16 de diciembre
Programas de formación complementaria virtual	Hasta el 30 de diciembre

Parágrafo 1° La tercera y cuarta convocatoria de ingreso de aprendices no se ejecutará en el calendario que se había previsto en la Resolución 1-1944 de 2019. En su lugar, los Centros de Formación Profesional podrán ofertar los programas de formación dentro de las convocatorias que se establecen en los anexos de la presente Resolución, para el segundo semestre.

Por lo anterior se recomienda.

Adicionar al contrato inicial N° CO1.PCCNTR. 1333040 de 2020 el cual asciende a un valor de **Treinta y tres millones setescientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta pesos ML/CTE (\$33.765.260).**

La presente adición se da de conformidad a la necesidad del servicio, se requiere adicionar un valor de **Un millón quinientos setenta y cinco mil setescientos doce pesos ML/CTE (\$1.575.712).**

Para un valor total del contrato por **trenta y cinco millones trescientos cuarenta mil novecientos setenta y dos pesos. ML/CTE. (\$35.340.972).**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Quedando el plan de pagos de la siguiente manera:

MES A PAGAR	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR	MODIFICAR	NUEVO SALDO
Febrero	33.765.260	3.151.424	30.613.836		
Marzo	30.613.836	3.376.526	27.237.310		
Abril	27.237.310	3.376.526	23.860.784		
Mayo	23.860.784	3.376.526	20.484.258		
Junio	20.484.258	3.376.526	17.107.732		
Julio	17.107.732	3.376.526	13.731.206		
Agosto	13.731.206	3.376.526	10.354.680		
Septiembre	11.930.392	3.376.526	8.553.866	1.575.712	11.930.392
Octubre	8.553.866	3.376.526	5.177.340		
Noviembre	5.177.340	3.376.526	1.800.814		
Diciembre	1.800.814	1.800.814	0		

Para constancia se firma el día 26 de agosto de 2020

Cordialmente,

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ

Supervisor del contrato

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Calle 104 69 - 120, Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00
www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05